

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, miércoles, 7 de Febrero de 1872.

Núm. 768.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de enero de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. BECERRA.

(CONTINUACION.)

El Sr. RIOS ROSAS: El Sr. Martos ha puesto el dedo en la llaga: ha puesto la cuestion en su punto, arrojándola de frente. Estoy conforme con S. S. acerca del derecho del diputado y del Parlamento a juzgar el uso que se hace de la prerrogativa de la corona; acto ministerial, es, pues, la disolucion de las Cortes.

¿Pero cuando se han juzgado esos actos en una monarquía constitucional, antes de estar consumados, antes de estar ejecutados? ¿Donde lo ha visto el Sr. Martos? Si S. S. tiene fé en sus ideas y en sus electores, aguarde para juzgarlos; pero no se puede juzgarlos antes; no se puede nunca impedir, usurpar las prerrogativas de la corona: porque, ¿qué prerrogativa es esa, si antes de ejercerla se la pone el veto? ¿Estamos en Polonia?

¿Pero, Sr. Martos, no hablemos de eso ayer, fué dia de pelear como caballeros; y hoy es de morir como cristianos.

Uno de los periodos mejores del señor Martos es aquel en que S. S. ha protestado contra los aduladores del poder real. Cuando S. S. tenga los años que yo, habrá dado, estoy segura, mas pruebas que nadie de su severidad y de su inflexibilidad; pero señores, yo he visto que los aduladores de las muchedumbres son generalmente los que mas penetran en los palacios de los reyes, y los que con mas gusto y mas afectacion visten la albarda de los tiranos.

El Sr. MARTOS: Comienzo por agradecer a S. S. las frases de inmerecido elogio que me ha dirigido. Yo me afirmo en la idea de mi perfecto derecho de examinar aqui lo que cae dentro de la responsabilidad ministerial. A mi noticia ha llegado que este Gobierno ha obtenido el decreto de disolucion, y digo: mal consejo, consejo preñado de peligro, que quiera Dios resienten sobre la cabeza del que le ha dado.

Dice el Sr. Rios Rosas que no se puede examinar lo que no está consumado. Yo creo que la crisis es un hecho, y que podemos examinarle; yo he dicho: detras del acta hay una cuestion, y voy a hablar de ella. Su señoría, mas benévolo en esta ocasion conmigo que en otras, dice que nuestra situacion como radicales es idéntica a la que yo he dicho que tiene el partido conservador. Yo afirmo que el partido conservador no está

formado; que no hay mas que una profecía hecha desde el banco azul, profecía que no sé si se logrará, porque no sé como los hombres que han negado la eficacia de los medios que dé la legalidad constitucional, pueden ahora aceptar para gobernar con ella, esa legalidad. No comprendo como los Sres. Cánovas y Bugallal vienen a formar ese partido conservador gobernante.

Y, señores, ¿es tan indispensable el advenimiento del partido conservador hoy? Si las promesas del señor Sagasta se logran, podrá formarse mañana ese partido; pero hoy no existe en condiciones de partido de gobierno. Y no existiendo, ¿vendrá una Cámara como esta, ó, si forzais la máquina, estallará en vuestras manos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Becerra): Recuerde S. S. que está rectificando.

El Sr. MARTOS: No es exacto que el partido radical se encuentre en las mismas circunstancias. Los hombres procedentes de la democracia y del partido progresista, despues de la Revolucion se han encontrado fundidos en una misma idea, y lo han dicho al país por medio del manifiesto de 15 de octubre. ¿Donde está el símbolo del nuevo partido conservador?

S. S. me ha increpado a mí de inconsecuencia porque dice que hemos venido a la monarquía desde la República. ¿Cuántas veces hemos contestado a esto? ¿No he sostenido yo antes de la Revolucion en el extranjero, la necesidad de la monarquía? ¿No es esto sabido? ¿No se ha dicho mil veces? En cuanto a mis amigos, la diferencia en la forma, dure ésta años ó siglos, es una diferencia secundaria, mientras la esencia de la democracia son las ideas, y todos los demócratas han podido sin inconsecuencia sacrificar la forma al triunfo y consolidacion de las ideas.

¿Yo, señores, no tengo fé en mis merecimientos; no me refiero a ellos. Sí tengo esperanza de volver a este sitio; pero por la fé de mis ideas y la virtualidad de mi partido, creo que volveré. Hay, sin embargo, hechos que no dependen de la voluntad de mi partido; la conducta de los gobernantes decide muchas veces la de los partidos de oposicion; y así el mio sigue mis opiniones, arreglará su conducta precisamente a la conducta de los gobernantes.

El Sr. Rios Rosas nos ha recordado ciertas palabras de don Juan de Padilla, que no me parece que tienen completa oportunidad en el caso actual, y que de todos modos no creo yo que han debido dirigirse a mí, sino a otro sitio, en el cual debieron en otro tiempo tener una tristísima resonancia.

Además, yo espero que esto no será una muerte, sino una trasformacion, porque las instituciones no mueren; y así como en otro tiempo se decía «el rey ha muerto; viva el rey!» indicando que no podía morir la monarquía, yo, al ver que este Parlamento muere, como la nacion, que representa, no puedo morir, exclamaré a mi vez: «Las Cortes han muerto! Viva la nacion!»

El Sr. RIOS ROSAS: El Sr. Martos ha tratado de desconocer el sentido y la oportunidad con que yo pronuncié ciertas palabras. Pero ¿no recuerda S. S. que esas palabras las dije por S. S. y por mí? Yo no he estado nunca del lado de los tiranos; antes, por el contrario, me he puesto siempre del lado de las víctimas. (Una voz: ¿Y cuando se ametrallaba al pueblo?) Yo no he ametrallado nunca al pueblo: he ametrallado a unos cuantos facciosos; y despues de vencerlos, fui víctima por no ser verdugo; por no derramar una gota mas de sangre.

El Sr. SORNÍ: Si el señor Cánovas tiene impaciencia por hablar, yo me sentaré; pero aun cuando hable, retrasaré muy poco el que lo haga en señoría, porque voy a decir muy pocas palabras para contestar al Sr. Rios Rosas. S. S. me dirige un reto diciendo que no sostendría palabras que habia pronunciado, y S. S. me conoce muy mal, porque yo lo que he dicho lo he dicho siempre como expresion intima de mi conviccion, y no lo he retirado jamás. Me referia a la energia propia del carácter de S. S., tan reconocida por todo el mundo, hasta el punto de que en los periódicos se comparaba a S. S. con una persona que tiene necesidad de gran valor y energia para ejercer su profesion.

Por lo demás, me alegro de que el Sr. Rios Rosas se muestre hoy tan afecto a la prerrogativa de la corona y a la dinastía, pero recuerde S. S. los tiempos en que ametrallaba, no a los facciosos, sino a los que defendian la soberanía de la nacion, representada en las Constituyentes de 1856; y en cuanto al respeto a la régia prerrogativa, recuerdesela S. S. al señor Sagasta, al señor Topete, al señor general Serrano, que tantas veces la han pisoteado; que nosotros, ya sabemos lo que S. S. hacen con lo que juran defender con sus espaldas, con sus vidas y con sus haciendas.

El Sr. RIOS ROSAS: El Sr. Sorní ha recordado que cuando yo tuve el honor de ocupar aquel sitio se me comparaba a un domador de fieras. No recuerdo que S. S. fuesen diputado entonces. Si lo era, no tengo ninguna explicacion que dar a S. S. Yo no he in-

ventado el apodo, ni me le he colgado.

(Concluirá.)

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 1.º de Febrero.

Es preciso dar la voz de alerta a nuestro partido, que debe mirar con precaucion los arrebatos de los radicales. Las impaciencias de los que estaban comiendo y se han quedado de repente en ayunas, son siempre sospechosas por lo interesadas. Es preciso tener en cuenta que nosotros queremos algo mas de lo que los radicales quieren, y que un simple cambio de ministerio no nos ha de satisfacer. Que nosotros queremos algo, claro está; pero queremos algo gordo, que por ahora ignoramos quieran los radicales. Modérense pues ciertas impaciencias que cuando el partido republicano crea oportuno mezclarse en el baile se ha de mezclar por su cuenta y razon. Dicen que don Nicolás está enfadado, y que quiere volver al campo republicano, y que lo mismo pretende don Federico Balart, director de la *Constitucion*. Todo esto es muy santo y muy bueno y de ello nos congratulamos; pero es preciso recordar que don Nicolás María Rivero fué el primer ministro revolucionario que sacó la quinta, a pesar de los antecedentes que a otra cosa le obligaban y que por aquellos tiempos don Federico Balart era subsecretario de la Gobernacion.

No digo esto para que se les rechace ni mucho menos, a pesar de que don Nicolás viene ya a nosotros mal trecho y mal ferido; pero recuerdo solo estos hechos porque veo a algunos de nuestros correligionarios a quienes se les cae la baba con solo pensar que don Nicolás María Rivero puede venirse con nosotros.

¿Que no hay otra actitud que la revolucionaria, claro está; pero que hemos de ir a la revolucion como cabeza, y no como cola, todavía es mas claro. Sépase pues, por que importa en estos momentos que se sepa, que el partido republicano federal español, no se mueve mas que por la República y en demanda de la República, que nosotros no tenemos la culpa de que ellos hayan tenido la debilidad de fiar a un hombre el porvenir de la patria.

El *Imparcial* viene estos dias echando chipas, y en verdad que no le falta razon y se incomoda grandemente por que dice que hace dias funciona ya en el ministerio de la Gobernacion el gabi-

nete de elecciones. Esto no tiene nada de particular; debíamos esperarlo hace tiempo y extraño que los radicales nos avisen hoy, de la existencia de lo que funcionó á *merveille* durante la época de la conciliación tan ardientemente defendida por los hombres mas notables del radicalismo. ¡Ah! si no estuvieran por medio otros intereses que los de los radicales! cosa seria de echarse a dormir y ver los toros desde la barrera. *Meno caldo; meno caldo*, amigos radicales, que todo se andará con tiempo y mesura. En el ministerio de la Gobernación se hacen las siguientes estadísticas electorales: Republicanos 30; carlistas 30; radicales, 15; cimbríos, 0. Para ello sera preciso que la máquina gubernamental se fuerce y es evidente el estallido.

Ya tenemos aquí conocimiento exacto de los sucesos de Barcelona. Todos los hombres de buen sentido acusan al gobernador, y hay quien se atreve á asegurar que la horrible matanza del martes, obedece á móviles tan levantados, como los que motivaron los asesinatos cometidos en 1866 por los mozos de la escuadra.

Daño ciertos hombres, los mismos procederes.—D.

Madrid 2 de febrero.

Hoy se ha abierto por primera vez, desde el año 68 acá, la capilla real. A la función religiosa han asistido los reyes, todos los ministros y altos funcionarios de la casa.

Ayer tarde se reunió el comité central radical de elecciones en la Tertulia progresista, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla; y por la noche, en casa del mismo señor se celebró, según dice *La Correspondencia*, otra reunión de varios hombres notables que pertenecen á distintos partidos. El objeto de esta junta era tratar de la instalación de una gran Sociedad ó Banco de crédito territorial, para el cual se cuenta con un capital bastante respetable.

«Suponemos, dice *La Epoca*, que no será la reproducción del famoso Banco que ha dejado los mas tristes recuerdos en París.»

El Universal declara que no es cierta la noticia de que el señor Balart vuelva al campo republicano. El señor Balart continúa siendo radical á pesar de su opinión diferente de la manifestada por la junta del partido en cuestión de conducta. A esta circunstancia obedece el haber suspendido el periódico *La Constitución*.

La idea de la coalición va ganando terreno entre las oposiciones, y ayer mismo *El Eco de España* viene escitando á los radicales en este sentido.

Mientras *La Epoca* dice que *La Constitución* no volverá á publicarse, *La Iberia* anuncia que el periódico reaparecerá tremolando un estandarte incoloro y poco definido, erigiéndose en defensor

de una nueva forma republicana ambigua, cuyos principios se están acordando.

Ha aparecido nuevamente el periódico republicano federal *El Combate*, cuyo director es el señor Ripa Peñña, y cuyo primer acto es consagrar un fraternal recuerdo á José Paul Angulo y José Guisasaola, que gimen en apartadas tierras desde que los enconados odios de sus vengativos enemigos les obligaron á abandonar la patria.

Dichos señores, según las palabras del colega, están en América. *El Combate*, en su segunda época, imita en lo posible el tono de la primera, y en prueba, véase en que términos concluye su primer artículo titulado «Nuestro puesto de combate.»

«La partida está comenzada; la suerte está echada. O reacción, ó revolución; ó restauración borbónica ó república.

Estamos con la revolución; combatimos para la república.

Si nos oponen armas de mala ley; si el poder usa de la violencia; si se aparta de la ley con sesgada y torva mirada; si insidiosa y ferozmente se nos combate, con iguales armas é idénticos medios combatiremos.

A la provocación de arriba, la audacia de abajo.»

Idem 3.

Todos los periódicos de la noche habían oído, como nosotros, la noticia de haber sido denunciada la hoja de los carlistes en que se aconsejaba la resistencia al pago de las contribuciones.

Según *La Política*, el fiscal ha pedido la prisión de los firmantes de ella, entre los cuales se hallan los hombres mas importantes del partido.

Si pues la noticia fuera cierta, quedarían incapacitados para venir á las Cortes los personajes mas caracterizados del carlismo, y entre ellos el que hoy posee toda la confianza del duque de Madrid, reuniendo á sus anteriores múltiples nombramientos el de primer secretario de Estado y del despacho.

No sabemos que motivos tendrá *El Imparcial* para decir que á consecuencia del meeting radical de ayer se ha hecho mas posible la modificación ministerial, reforzando el Gabinete con elementos fronterizos.

Sin embargo, *La Prensa*, periódico que recibe las inspiraciones del Sr. Sagasta, insiste en que hoy por hoy no existe motivo alguno que justifique una crisis siempre embarazosa para la marcha de los poderes, y nunca como ahora innecesaria é inmotivada.

Ténganlo, pues, entendido los aspirantes.

En la reunión celebrada en el Circo de Price, ha reinado el orden mas perfecto: la concurrencia tan numerosa como permitía el local, habiéndose retirado mucha gente sin poder entrar. Las opiniones mas exaltadas eran las que arrancaban mayores aplausos y los entu-

siastas por la obra de setiembre habían tenido no poco que aprender, considerando con qué facilidad se templan los mayores entusiasmos. Los concurrentes han sacado la firme convicción de que solo un milagro puede ya evitar la coalición y el retraimiento.

Lo primero, á pesar de las protestas de los oradores radicales, es el procedimiento inmediato, y que, si como se asegura, los carlistas han recibido instrucciones para ir á las urnas.

Graves noticias deben haber corrido en Italia sobre la situación política de España, cuando el telegrafo se apresura á desmentir dos rumores divulgados en Roma; uno que el general de Sonnaz debía venir á Madrid con una misión diplomática; otro que la escuadra italiana venia á cruzar por las costas españolas.

Ya está redactado el decreto dando nueva organización al arma de infantería. La base es la supresión de los terceros batallones de los actuales regimientos, para con sus cuadros proceder á la creación de los 80 de provinciales, que ya hemos indicado. La publicación del decreto se ha suspendido para que pueda examinarse y autorizar aquella el se-gaminde

Dispuestas las elecciones de diputados á Cortes para el día 2 de abril, los ayuntamientos en que se anule la elección por defectos en los documentos electorales, no pueden dentro del tiempo que media formar padrones y listas oyendo las reclamaciones sobre aquellos y estas, con arreglo al decreto de 6 de mayo último. Para ello son precisos ciento sesenta y seis días por lo ménos, de modo que en dichos ayuntamientos no podrán verificarse las elecciones para diputados á Cortes. Esta duda ha sido consultada al Gobierno por varios gobernadores.

De La Revolución Social. GRAN REUNION DE RADICALES EN EL CIRCO.

Como de costumbre cuando están en la oposición, los progresistas reunidos ayer en el Circo, ofrecieron de nuevo si volvían al poder, la abolición de la pena de muerte, la de la esclavitud, la de las quintas y matrículas de mar, la rebaja de las contribuciones, el establecimiento del jurado y la organización de la milicia en su mas lata esfera.

Todos los oradores que esto pedían y los que los apoyaban han votado lo contrario en las Cortes, siempre que han sido poder, cuando los republicanos lo proponían, han desarmado la milicia de la manera mas indigna, y si han votado en favor del jurado, ha sido á condición de no establecerlo, cuando solo dependía de su voluntad.

Algunos progresistas de los que ofrecían la abolición de quintas y matrículas de mar, cuando pedían al pueblo sus sufragios para ir á las Cortes, tuvieron luego la desvergüenza de decir en plena sesión, que si lo habían ofre-

cido era para hacer que el pueblo los votara, porque los republicanos lo ofrecían también.

¿Qué importancia querrán esos señores que se dé ahora á sus alardes de reformas radicales?

Siempre los mismos: palabras, palabras, palabras!

DURO EN ELLOS.

Ayer en Price, se despacharon los radicales á su gusto hartándose de llamar á Sagasta traidor y apóstata en medio de ruidosos aplausos.

Pero este nuevo gobernador de la Isla barataria dice como Sancho:

«Si malos insultos me cuesta, con buena prebenda me cargo.»

ESTRANJERO.

Versalles 1.º de febrero.

Asamblea nacional.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Remusat, lee un despacho del embajador inglés, lord Lyons, en el cual declara este que Inglaterra no tiene nada que objetar sobre la revisión de las tarifas de aduanas.

El Sr. Gambetta propone se aplazase la discusión, con la condición de no volver al sistema proteccionista.

El Sr. Thiers combate el aplazamiento, desmintiendo que el gobierno abrigue los propósitos proteccionistas que se le han atribuido.

Deséchase por 423 votos contra 200 una proposición del Sr. Johnston reservando para otra ocasión la denuncia de los tratados de comercio é invitando al gobierno á reanudar con Inglaterra las negociaciones encaminadas á modificar los aranceles de aduanas.

Deséchase también la proposición del señor Gambetta aplazando el debate por 415 votos contra 193.

Londres 1.º.—Las reclamaciones de los Estados Unidos sobre el asunto del Alabama ascienden á la cifra de 6 á 7,000 millones de francos.

Roma 1.º.—No tiene fundamento la noticia de que el general de Sonnaz deba ir á Madrid con una misión diplomática.

Desmientese el rumor de que la escuadra italiana haya recibido orden de cruzar por las costas de España.

Londres 2.º.—Asegúrase que el gobierno ha resuelto pedir la revisión inmediata del tratado Washington.

El gobierno cuenta con la aprobación unánime del país.

Londres 2.º.—*El Times* cree que los Estados Unidos retirarán la reclamación de las pérdidas indirectas ocasionadas por el Alabama. Los demás periódicos abogan por la revisión del tratado.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 3.º.—*La Gaceta* publica varios decretos ascendiendo á vice-almirante de la armada al Sr. Quesada, á contra-almirante al señor Topete (D. Juan), y á brigadier al señor Topete (D. Ramón).

Dícese que esta noche publicarán los periódicos la circular del comité electoral ministerial. «La Correspondencia» dice que es un documento importantísimo, pues hace declaraciones terminantes en favor de la dinastía, la Constitución, la familia, la propiedad, la integridad del territorio, la libertad y el orden.

Entre los firmantes figura el canovista Sr. Elduayen.

«El Tiempo» calcula en siete u ocho mil los concurrentes a la reunión del Circo de Price.

Madrid 3.

Dice «El Tiempo» que a consecuencia de haber firmado el Sr. Elduayen el manifiesto del comité ministerial contra el parecer de sus amigos del grupo del Sr. Cánovas, estos han resuelto no firmarlo, y declarar disuelta la agrupación, para que la responsabilidad del Sr. Elduayen sea meramente personal.

«El Imparcial» dice que el señor Moreno Benitez ha renunciado su puesto en el comité ministerial por no querer firmar la circular electoral.

París 2.—La Asamblea ha aprobado el proyecto de ley relativo a la denuncia de los tratados de comercio, y ha desechado despues la proposición de Mr. Meschatel para el regreso de la Asamblea y el gobierno a París, por 137 votos contra 318.

Asegúrase que el ministro del Interior ha declarado que presentará la dimisión.

Madrid 3.

El comité electoral ministerial se ha dividido en sub-comités, cada uno de los cuales está encargado de algunas provincias formando agrupaciones.

París 3.—El ministro del Interior Mr. Casimiro Perier, persiste en dimitir la cartera.

El embajador en Londres duque de Broglie regresa a aquella capital para reanudar las negociaciones que tienen por objeto la modificación del tratado de comercio. Esto solo será denunciado en el caso de que las negociaciones no tengan éxitos.

No tiene fundamento alguno el rumor de que el gobierno prusiano haya dado a entender que pedirá otras garantías en el caso de que se le paguen los 3.000 millones de la indemnización de guerra.

Madrid 3.

Se ha publicado el manifiesto del comité electoral de los amigos del gobierno. En él se hace un llamamiento a los conservadores para dar un apoyo incondicional del ministerio, espresada en el programa que esplanó en el Congreso el señor Sagasta.

Se indican los peligros de la sociedad amenazada por La Internacional, y la necesidad de combatir esta asociación.

Se aconseja la política de atracción y se hacen protestas en favor de la libertad y del respeto estricto de la Constitución.

Madrid 3.

Asegura La Correspondencia que a

pesar de haber publicado La Gaceta el nombramiento del Sr. Topete para el empleo de contra-almirante, dicho señor insiste en rehusarlo.

Un telegrama del capitán general de Cuba recibida por el gobierno, muestra confianza de que la insurrección terminará con la campaña del mes de abril, y pide, aunque no de una manera imprescindible el envío de mil ó dos mil hombres para cubrir las bajas de aquel ejército.

Madrid 3.

Mañana debe llegar a esta el ministro de la Guerra, general Gaminde. Los demás ministros irán a la estación a recibirle.

La Política cree inminentemente la modificación del ministerio, que parecia abandonada.

Un despacho de Manila, fechado el 27 de enero, anuncia que el consejo de guerra continúa juzgando a los complicados en la insurrección del arsenal de Cavite.

Cuarenta y uno de los acusados han sido sentenciados a muerte, pero el general Izquierdo ha indultado de esta pena a 24 y de los restantes 9 han sido ejecutados en Manila y 4 en Cavite.

Continúa asegurada la tranquilidad en el archipiélago.

Madrid 3.

Confírmase que el grupo de los canovistas ha acordado disolverse a consecuencia de haber firmado el señor Elduayen la circular del comité electoral ministerial, en el que se hacen declaraciones no convenientes de antemano.

Algunos individuos de esta fracción política no consideraban necesarias semejantes declaraciones, y se ha convenido en disolver el grupo que hasta ahora formaban para evitar que reproduzcan otras declaraciones en sentido contrario.

Dicen que ayer se recibió en Madrid la orden de D. Carlos de Borbon para que sus partidarios tomen parte en la lucha electoral, y autorizándoles tambien para formar condiciones con los republicanos y radicales.

Bolsa de hoy.

Consolidado interior	28'55
Billetes hipotecarios	99'90
Subvenciones de ferro-car-	
riles	56'15
Bonos del Tesoro	88'85

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Vallecas 4 (6 t.)

Una carta del Sr. Castelar combate el retraimiento diciendo que debe apelarse al último extremo.

La tranquilidad se ha restablecido entre los mineros de Rio-Tinto, habiéndose visto obligada la Guardia civil a hacer fuego sobre ellos matando uno de los revoltosos.

Un manifiesto publicado por la Internacional protesta contra la actitud del gobierno.

Han sido presos en Barcelona dos franceses internacionalistas complicados en los últimos alborotos.

El Papa ha decidido abandonar a Roma caso de que se supriman los conventos.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer, según estaba anunciado, tuvo lugar la segunda sesión pública de nuestro popular Ayuntamiento, de cuyos acuerdos tomados daremos mañana un extracto.

Estrañamos mucho no acudieran a presenciar la espresada sesión ninguno de los redactores del periódico *El Constitucional*, que tanto se sulfuraron por que el viernes de la semana anterior no la hubo, según presumian.

La prueba mas relevante de las morigeradas costumbres de los habitantes de esta isla, es sin duda el encontrarse la cárcel pública de este partido judicial con un solo preso, y aun este forastero.

Esto en época de Carnaval es verdaderamente sorprendente y habla mas alto en nuestro favor que cuantos elogios pudiéramos formular.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Raimundo abad y San Ricardo rey de Inglaterra.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace a la visita Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

San Juan de Mata, fundador.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 5.

De Ciudadeta en 8 horas, laud esp. Africano, de 37 ts., p. Pablo Benejam, con 6 trip. y cascós vacíos.—Consig. a Juan Saltor.

Id. el 6.

De Palma en 14 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. F. Mercadal, con 17 trip., 34 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado a D. Juan Taltavull.

De Id. en 38 hs., laud esp. Carmen, de 29 ts., p. José Ortega, con 5 trip., vino y otros efectos.—Consignado a Miguel Estela.

GACETILLA.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué estrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fué reservado a la **Reva-**

lenta Arábica Du BARRY de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la **Revalenta Arábica** Du BARRY, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose a la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, a los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio a la Exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos. —BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm 1., Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta chocolatada** Du BARRY, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, a los mismos precios.



LA SEÑORITA

D.ª María Pons Murillo,

FALLECIÓ AYER.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermano, hermana y demás familia, al dar a conocer a sus amigos tan sensible pérdida, les participan que el entierro tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 4 (6'10 tarde.)

Mahon 4 (9'23 mañ.)

Créese que las oposiciones lucharán unidas en las próximas elecciones.

Háblase de Caballero de Rodas para Capitan general de Cataluña.

Se están formando dos batallones de mil plazas para Cuba.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 28'65.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los señores contribuyentes por dicho concepto y pueblos espresados, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 7, 8 y 9 del corriente de 9 á 1 del dia en la calle de Anuncivay n.º 15. Mahon 6 febrero de 1872.—El Cobrador, José Carreras. 2

D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: Que á fin de corregir y evitar el lamentable abuso que desde algun tiempo se observa en esta ciudad, de que los niños incomodan á estos vecinos jugando por las calles y plazas de la misma, tirando piedras y cometiendo otros desmanes que en manera alguna pueden tolerarse, vengo en recordar los arts. 14, 15 y 16 de las Ordenanzas Municipales vigentes que son del tenor siguiente:

Art. 14. Nadie podrá hacer volar cometas, vulgo milocas, en las calles y plazas de esta ciudad ni tampoco en los caminos públicos bajo la multa de diez reales vellon.

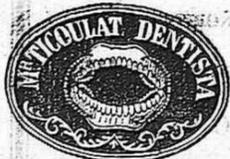
Art. 15. Nadie podrá tirar piedras en las plazas, calles ni caminos públicos de esta ciudad y sus inmediaciones, ni tampoco jugar en los pasages referidos con pelotas u otra cosa que pueda dañar ó incomodar á los vecinos y transeuntes, bajo la multa de diez á ochenta reales vellon y sin perjuicio de la indemnización del valor del daño.

Art. 16. Se prohíbe, bajo igual pena, el deteriorar ó destruir faroles, asientos, pozos, abrevaderos, fuentes ó cualquiera otros edificios u objetos pertenecientes al público ó destinados á un servicio, bien sean de utilidad, comodidad ó puro ornato.

Además de lo prevenido en el art. 15 citado, queda terminantemente prohibido jugar ni hacer ruido en las inmediaciones de las iglesias y edificios públicos y muy particularmente en los que se tienen las escuelas de 1.ª y 2.ª enseñanza y paseos públicos bajo igual multa de diez á ochenta reales vellon ó sean 2.50 á 20 pesetas.

Sin perjuicio de las penas que establecen las prevenciones que anteceden, los infractores serán presentados al Juzgado municipal para la formacion del correspondiente juicio de faltas, siempre que hayan cometido alguna.

Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados de vigilar y cuidar que se cumplan exactamente las disposiciones indicadas, dándome noticia de las infracciones que ocurran. Mahon 5 febrero de 1872.—Francisco de A. Pons. 2



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejandola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable publico de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

El Sr. FORTEZA, Platero Mallorquin, acaba de llegar á esta con un grande y variado surtido de Joyeria Estranjerá y del País, de las mejores Fabricas de Suiza; trae además algunos Relojes para Señora y Caballero. Vive calle del Castillo, Fonda de Jaques. Las personas que deseen pase á su domicilio pueden avisarle.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará mañana jueves dia 8 del actual un baile de trages extraordinario, bajo las mismas bases que los anteriores y además las siguientes:

1.ª Todas las personas que concurran al mismo en traje de máscara, al entrar deberán descubrirse ante una comisión de la Junta Directiva que se hallará en el local despacho de billetes.

2.ª El sorteo de los palcos se verificará hoy á las ocho de la noche.

3.ª El teatro estará completamente iluminado.

4.ª Para atender á los gastos extraordinarios que ocasionen la iluminacion y demás, se fija la cuota de suscripcion en cinco reales vellon.

5.ª La Junta directiva queriendo dar al baile todo el realce posible acordó repetir el Galop infernal y los fuegos de bengala.

6.ª En vista de la gran concurrencia habida en los bailes anteriores, esta Junta ha resuelto habilitar el palco escénico para salon para mayor comodidad de los concurrentes.

7.ª Si á las 4 de la tarde de hoy no se cuenta con 250 suscritores no tendrá lugar dicho baile y será el mismo ordinario como los demás, devolviéndose á los suscritores el exceso de cuota que hubiesen satisfecho.

Mahon 7 de Febrero de 1872.—El Presidente, Francisco Ponseti. 2

LENCERIA, PAÑUELERIA Y ÓPTICA.

Gran rebaja de precios, una cosa fabulosa, á precios inferiores á los de coste.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Mr. GAUDENS PRADERE teniendo que ir á las compras el mes entrante, solo por un mes venderá todos los géneros á precios sumamente baratos; como son: ropas de hilo puro á 6 y 1/2 céntimos palmo; cosa nunca vista, y todos los demas géneros sufrirán la misma rebaja.

Se pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

ARTÍCULOS DE ÓPTICA.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de Paris, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantia los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos y fin-glas. Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, esponderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este pais y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

CALLE DE LAS TRES CRUCES, 1, PRINCIPAL, MADRID.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capillar.

Hoy podemos esponer una importantísima y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termalés, los baños rusos, los bálsamos de Opoeldóch y Hölöway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franelá encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita, como preservativo, basta darse una untura en la piel, cada ocho dias.

Todo el que habie paides frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y C.ª, Muralla, 10.—A. Grampera y C.ª, Obispo 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.ª.—Hong-Kong (China), Dr. Kubnel.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor, que las aguas de Panticosa, de Urberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

En Mahon, Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo, n.º 32.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.

Informarán en la misma calle n.º 62.

MAHON 1871.—Tip. de Fábregues hermanos Castillo, 58.